

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO
Autorización para Inhumación en Panteón Municipal			
DESCRIPCIÓN			
Trámite mediante el cual se asigna la ubicación de una fosa en los panteones Municipales, para depositar en ella cadáveres, restos humanos, restos humanos áridos y/o partes del cuerpo humano; siempre y cuando se cubran todos los requisitos establecidos por la Ley General de Salud y su Reglamento en Materia de disposición de cadáveres, restos áridos o restos humanos.			
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 115 fracción III inciso e) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 155 fracciones I, III, VI, IX y XVIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 32 fracción II letra f), 39, 42, 44 fracción V y 48 del Bando Municipal 2020 Artículos 4, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 del Reglamento de Panteones del Municipio de Naucalpan de Juárez, México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Oficio de autorización	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	12 a 48 horas a partir del deceso
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SÍ	NO	X
	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando hay una defunción y se quiere inhumar en un panteón Municipal		

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
Certificado médico de defunción, expedido por médico titulado o institución pública del sector salud, especificando causas del deceso.	Si	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
Boleta de inhumación tramitada ante Registro Civil.	Si	1	El documento original se requiere para integrar a expediente.
Identificación oficial con fotografía o comprobante de domicilio del finado (para comprobar que era Naucalpense).	Si	1	El documento original se requiere sólo para cotejo.
Pago de derechos ante Tesorería y Finanzas	Si	1	
En caso de que tramite un gestor o funeraria, además;			
Carta Poder firmada por el familiar y 2 testigos	Si	1	
Identificación Oficial con fotografía del poderdante y apoderado y de los 2 testigos	Si	1	
Si la inhumación se lleva a cabo en un panteón administrado por el pueblo;	Si	1	
Carta de autorización del Administrador del panteón	Si	1	

PERSONAS MORALES

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
Los requisitos son los mismos que los solicitados para personas físicas.	Si	1	El documento original se requiere para integrar a expediente. El documento original se requiere sólo para cotejo

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
Los requisitos son los mismos que los solicitados para personas físicas	Si	1	El documento original se requiere para integrar a expediente. El documento original se requiere sólo para cotejo

DURACIÓN DEL TRÁMITE	N/A		TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO			
COSTO	Variable El cobro de inhumación por 6 años se calculará a través de la suma en pesos de la aplicación de los siguientes conceptos Inhumación Adulto 1.00 Número de veces el valor diario de la unidad de medida y actualización Menor 0.50 Número de veces el valor diario de la unidad de medida y actualización Lápida Permiso de construcción y/o colocación por m2 0.5 Número de veces el valor diario de la unidad de medida y actualización Mantenimiento Anual por m2 0.5 Número de veces el valor diario de la unidad de medida y actualización Jardínera 0.5 Número de veces el valor diario de la unidad de medida y actualización Monumento 1.5 Número de veces el valor diario de la unidad de medida y actualización Capilla 2.0 Número de veces el valor diario de la unidad de medida y actualización Asignación de fosa 0.68 Número de veces el valor diario de la unidad de medida y actualización		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 155 fracciones I, III, VI, IX y XVIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería Municipal						
OTRAS ALTERNATIVAS	Ninguna						
CRITERIOS DE	En el caso de inhumaciones extemporáneas se requiere de permiso emitido por la Autoridad Sanitaria competente.						

RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE El costo mencionado es vigente para el año 2019, y se actualiza de acuerdo Número de veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, y/o reformas aplicables del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Secretaría De Servicios Públicos			Subdirección De Servicios Centralizados		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Carlos Alberto Trujillo Anell			
DOMICILIO	CALLE	Avenida Juárez		No. INT. Y EXT.	39
COLONIA	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO	Naucalpan De Juárez	
C.P.	53000	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		09:00 a 21:00 horas - Lunes a viernes, 09:00 a 14:00 horas - Sábados, domingos y días festivos	
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO	
0155	5553718400	1451,1452	N/A	N/A	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	Departamento De Panteones				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Rosalba Soto Briseño				
DOMICILIO	CALLE	Avenida Juárez		No. INT. Y EXT.	39
COLONIA	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO	Naucalpan De Juárez	
C.P.	53000	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		09:00 a 21:00 horas - Lunes a viernes, 09:00 a 14:00 horas - Sábados, domingos y días festivos	
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRONICO	
0155	53718300	1451,1452	N/A	N/A	
FORMATOS DESCARGABLES					

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	N/A
RESPUESTA	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 2	N/A
RESPUESTA	N/A
PREGUNTA FRECUENTE 3	N/A
RESPUESTA	

N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

<p>ELABORÓ</p> <hr/> <p>OCTAVIO HERNANDEZ BERMUDEZ NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO</p> <hr/> <p>CARLOS ALBERTO TRUJILLO ANELL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</p> <p>06/02/2020</p>
--	--	---